

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-FINVER-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de la Ejecución de la Obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE N 7 EN LA URB. LAS FRESAS - CALLAO, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO, CON CUI 2293732¿

Ruc/código :	20608268686	Fecha de envío :	30/11/2023
Nombre o Razón social :	DIMA CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	19:30:32

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

con referente a los adelantos de acuerdo a las bases estandarizadas, no se considera la entrega de adelanto directo y de materiales; pese que en el expediente técnico en el desagregado de gastos generales se está considerando el gasto por fianza de adelanto directo y de materiales.

En razón a ello, se solicita se acoga la observación y se considere la entrega de adelanto directo y de materiales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, principio de contratación: publicidad y transp

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria menciona que, de acuerdo a los términos de referencia la ENTIDAD no otorgará ADELANTO DIRECTO y ADELANTO POR MATERIALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se mantienen las condiciones consignadas en las Bases y los Términos de Referencia.